



RIO GALLEGOS, 16 JUN 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.487/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Prof. Enrique ISOLA, en su carácter de responsable de la asignatura "Introducción al Conocimiento Científico" correspondiente al Ciclo Básico, mediante la cual solicita se efectúe el llamado a inscripción de CUATRO (4) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem;

QUE de fs. 3 a 5 se adjunta el Plan de Trabajo correspondiente;

QUE mediante Notas Nros. 121 y 053/09, respectivamente, la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 093/09 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizará los antecedentes de los postulantes inscriptos al Prof. Enrique ISOLA, a la Lic. Andrea PAC y al Mg. Denis VELAZQUEZ en carácter de titulares, a la Prof. Dora LOPEZ como suplente y a la Consejera Mabel RAUQUE COYOPAE como veedora alumna;

QUE por Nota N° 070/09 la Sra. Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario informa que no se han registros inscriptos;

QUE a fs. 11 el Prof. Enrique ISOLA solicita se efectúe un nuevo llamado a inscripción;

QUE a fs. 27 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario informa la recepción de la inscripción de la Sra. Silvia Lilian BIANIS;

QUE a fs. 28 obra Acta elaborada por la Comisión Ad-Hoc mediante la cual se recomienda la designación de la alumna Silvia Lilian BIANIS como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la alumna Silvia Lilian BIANIS como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 16 de junio de 2009 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la alumna Silvia Lilian BIANIS (D.N.I. N° 29.691.872) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 16 de junio de 2009 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Extensión y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG